

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6078** *KEIRE, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 876/10, ejecución 198/10) y para el pago de 17.728,72 euros de principal, 3.545,74 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Keirem S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 28 de febrero de 2011.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A110014202-1